

## 2 DE ABRIL DÍA MUNDIAL DE CONCIENCIACIÓN SOBRE EL AUTISMO

*“Busquemos abrazar el autismo como una parte natural del espectro de la diversidad humana y aceptar el autismo como una de las muchas maneras legítimas, significativas y valiosas de experimentar el mundo”.* (Robles, 2018)

El autismo es una afección neurológica permanente que se manifiesta en la primera infancia, independientemente del género, la raza o la condición social y económica, se caracteriza principalmente por peculiaridades en la esfera de la interacción social y dificultades en situaciones comunicativas comunes, modos de aprendizaje atípicos, especial interés por ciertos temas, predisposición a actividades rutinarias y particularidades en el procesamiento de la información sensorial. (Naciones Unidas, s.f.)

La Asamblea General de las Naciones Unidas declaró el 2 de abril como el Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo, para promover acciones que permitan mejorar su calidad de vida como parte integrante de la sociedad.

El Ministerio de Salud Pública del Ecuador, en su Guía de Práctica Clínica del año 2016, identificó la existencia de 1266 personas diagnosticadas dentro de los Trastornos del Espectro Autista, en adelante TEA.

En general, en estudios epidemiológicos realizados durante los últimos 50 años, la prevalencia mundial del TEA va en aumento, esta realidad obedece al mayor conocimiento sobre estos trastornos y a la optimización de prácticas en detección temprana y diagnóstico.

A nivel internacional y en Ecuador específicamente existe todo un marco normativo que garantiza los derechos de la niñez y la adolescencia así como de las personas con discapacidad, alrededor de esta normativa se han construido leyes para su protección especial. Los niños y adolescentes que tienen esta patología son parcialmente atendidos, con un enfoque educativo, pero sin una especificidad diagnóstica y terapéutica.

La falta de comprensión de la sociedad produce fuertes repercusiones sobre las personas, sus familias y las comunidades. Pero, como entender a las personas autistas. Según Mercedes Robles en su artículo 10 cosas que una persona con autismo quisiera que todos supieran, indica:

1. Ante todo, soy una persona.
2. Las imágenes, sonidos, olores, gustos y texturas del día a día que posiblemente tú no notes, son estímulos fuertes (inclusive dolorosos) para las personas con autismo.
3. Recuerda, no se trata de que no presten atención a las instrucciones, sino de la dificultad para comprenderlas, precisamente por la gran cantidad de estímulos a los que están expuestos.
4. Interpretan el lenguaje muy literalmente.

5. Repiten ciertas palabras o frases, pero es posible que no conozcan las palabras para describir sus sentimientos. Debido a esto, el lenguaje corporal, retraimiento, agitación u otras señales son importantes reconocerlas.
6. Es importante mostrarle a la persona con autismo cómo hacer algo y no sólo decírselo. Asimismo, es esencial la repetición. Las representaciones gráficas son de suma ayuda.
7. Evitar las críticas, elogiar y mejorar las fortalezas y talentos.
8. Aunque parezca que no quieren relacionarse socialmente, a las personas con autismo, se les dificulta iniciar una conversación o unirse a un juego. Si las demás personas participan en esta inclusión será más fácil.
9. Contempla que los cambios radicales de humor suceden porque uno o varios de sus sentidos se han sobresaturado.
10. Ver el autismo de la persona como una habilidad diferente en lugar de percibirla como una discapacidad.

El Consejo de Protección de Derechos del Distrito Metropolitano de Quito, conmemora este día con profundo compromiso. En el marco de lo señalado invita a las entidades públicas, privadas, comunitarias, y ciudadanía en general -en su ámbito-, a promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales de todas las personas con discapacidad, y promover el respeto de su dignidad inherente.

Adicionalmente hacemos un llamado a las instituciones del Estado ecuatoriano para que en el marco de sus competencias ejecuten o implementen políticas públicas para la detección temprana y atención diagnóstica y terapéutica adecuada a las personas con TEA, solo así alcanzaremos una sociedad pacífica, equitativa, inclusiva, donde no haya cabida para la regresión de los derechos ni para la discriminación.

## Bibliografía

Naciones Unidas. (s.f.). *Día Mundial de concienciación sobre el Autismo*. Obtenido de <https://www.un.org/es/observances/autism-day/background>

Robles, M. (3 de 04 de 2018). *ELSEVIER*. Obtenido de 10 cosas que una persona con autismo quisiera que todos supieran: <https://www.elsevier.com/es-es/connect/actualidad-sanitaria/10-cosas-que-una-persona-con-autismo-quisiera-que-todos-supieran>